

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

6671 *ORDEN SCO/971/2004, de 2 de abril, por la que se adjudica un puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden SCO/301/2004, de 9 de febrero.*

Por Orden SCO/3011/2004, de 9 de febrero (Boletín Oficial del Estado del día 16), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, un puesto de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1,b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.—Adjudicar el puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo a la presente Orden, correspondiente a la citada convocatoria, al funcionario que asimismo se relaciona que ha cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 2 de abril de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/2565/2002, de 14 de octubre, B.O.E. 17-10-02), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

Ilmo. Sr. Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

ANEXO

Puesto adjudicado. Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Consejero Técnico (Secretaría General Técnica. Subdirección General de Recursos y Publicaciones). Nivel: 28. Puesto de procedencia. Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Sanidad y Consumo. INGESA. Madrid. Nivel: 24. Complemento específico: 3.654,00 €. Datos personales adjudicatario/a. Apellidos y nombre: Vivar del Riesgo, José Antonio. N.R.P.: 1680361057. GR: A. Cuerpo: 1604. Situación: Activo.

6672 *ORDEN SCO/972/2004, de 5 de abril, por la que se adjudican puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden SCO/515/2004, de 26 de febrero.*

Por Orden SCO/515/2004, de 26 de febrero (Boletín Oficial del Estado del día 1 de Marzo), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20. 1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo a la presente Orden, correspondientes a la citada convocatoria, a los funcionarios que asimismo se relacionan que han cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de abril de 2004.

PASTOR JULIÁN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Sanidad y Consumo.

ANEXO

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Número orden	Puesto de trabajo	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Gr.	Crpo.	Situación
1	Vocal Asesor (Gabinete Técnico del Subsecretario).	30	Sanidad y Consumo. Subsecretaría de Sanidad y Consumo. Madrid.	30	23.026,32	Manteca Marcos, Dionisia.	1194502624	A	1111	Activo.
2	Jefe de la Secretaría del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección).	29	Sanidad y Consumo. Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección. Madrid.	29	13.522,32	Ramiro Toro, Francisco.	5197533013	A	6449	Activo.
3	Coordinador de Programas (Instituto de Información Sanitaria. Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud).	29	Sanidad y Consumo. Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud. Madrid.	29	14.640,48	Ichaso Hernández-Rubio, María de los Santos.	0249278846	A	6478	Activo.